

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO

Arquitecto.

DMC- 585

Hugo Chacón Cobo.

SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA.

Presente.

En atención al pedido que se realiza con Ticket 2018 144878 Ref. Of. STHV-DMGT, mediante el cual solicita se haga un análisis comparativo del caudal del Río Machángara a la fecha de la Resolución No. 1129 y la situación actual del predio No. 650116, ubicado en la parroquia QUITUMBE de éste Distrito.

Se comunica que en base a los Informes emitidos con Oficios Nos. 636 EYSIG del 2017 y 637 EYSIG del 2017, de acuerdo a la inspección realizada al sitio se actualizó la definición de la **RIBERA DEL RIO MACHANGARA** y el **BORDE DE TALUD NATURAL** a la fecha, de tal manera que se comparte la implantación de los accidentes geográficos sobre archivo lote Srec-q. Así como también se implanta la definición de la Ribera del Río Machángara según cartografía de 1983.

El talud natural tiene 75° (setenta y cinco grados) de inclinación promedio calculada según plano adjunto, para que se proceda según Ordenanza Metropolitana N° 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, arts. 116, 117, 118, al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d, y Ordenanza Metropolitana Reformada No. 0432 sancionada el 20 de septiembre del 2013.

Al solicitar un análisis comparativo entre las dos informaciones de las riberas se destaca lo siguiente:

- La DMC, se **RATIFICA** sobre la definición del accidente geográfico como RIO.
- El análisis que nos compete como Unidad de la DMC, es específicamente cartográfico, por lo que la respuesta se da en función de los datos cartográficos y sobre fotografías aéreas.
- Los cambios que se observan dentro del análisis multitemporal que se realiza sobre el sector determinado permiten definir cartográficamente la dinámica fluvial que se produce en el sitio, lo que modifica el accidente por razones naturales y antrópicas.
- Para tener datos técnicos del caudal se sugiere realizar un estudio de las crecidas que afectan al río en mención, además del tipo de suelo.

Además, se comparte el archivo digital en autocad y microstation en la siguiente dirección \\172.20.25.174 \ Certificación Accidentes Geográficos 2019 \ Secretaria de Territorio \ Ticket 2018 144878.

Este Informe será válido hasta que el accidente geográfico sea modificado por causa natural o antrópica.

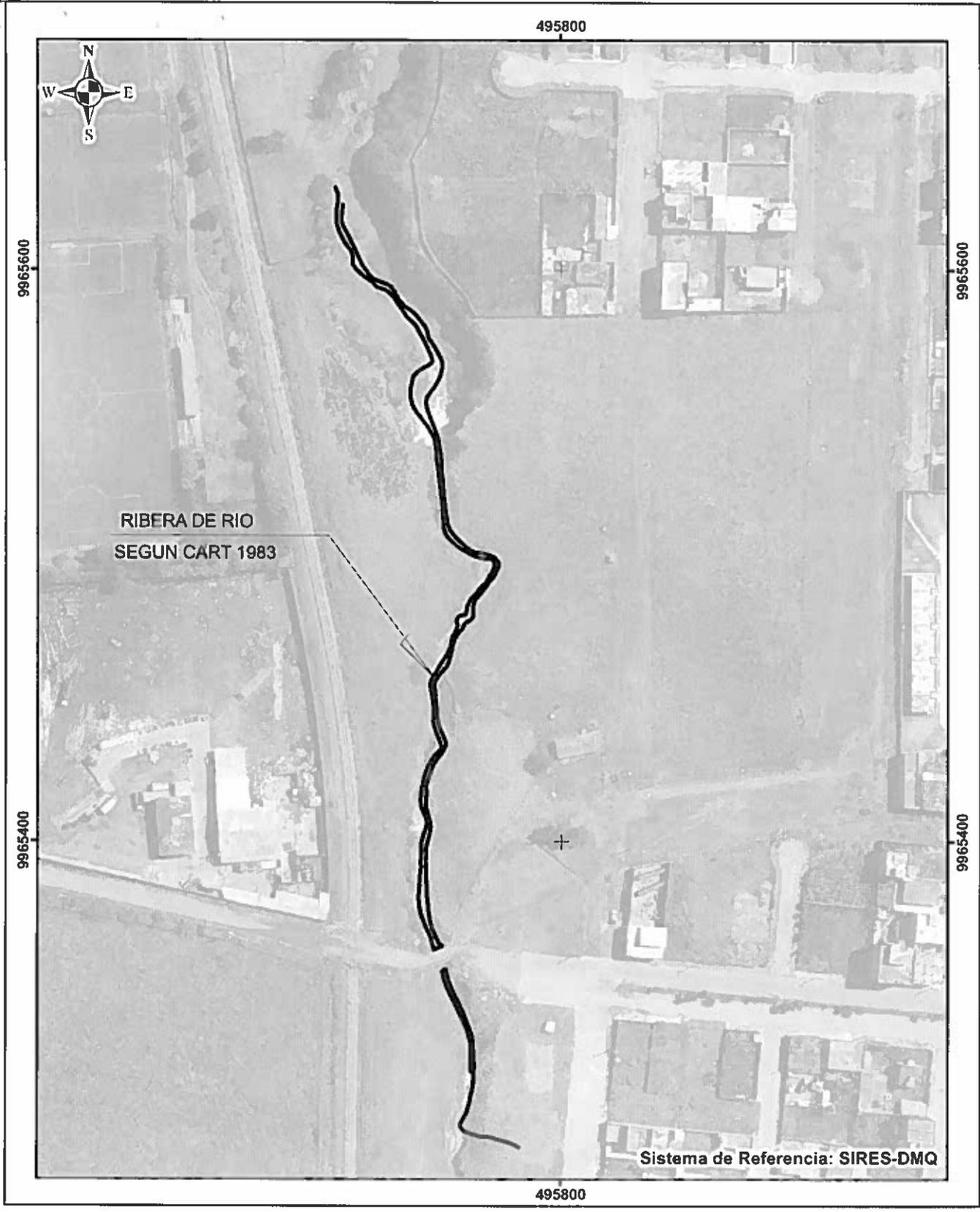
Atentamente,

Ing. Lola Jiménez.

COORDINADORA DE ESTUDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA.

Elaborado por:	Arq. Karyna Casamen Ramos. Especialista Catastral	
Oficio No.	160 EYSIG Fecha: 06-02-2019	Ticket No. 2018 144878

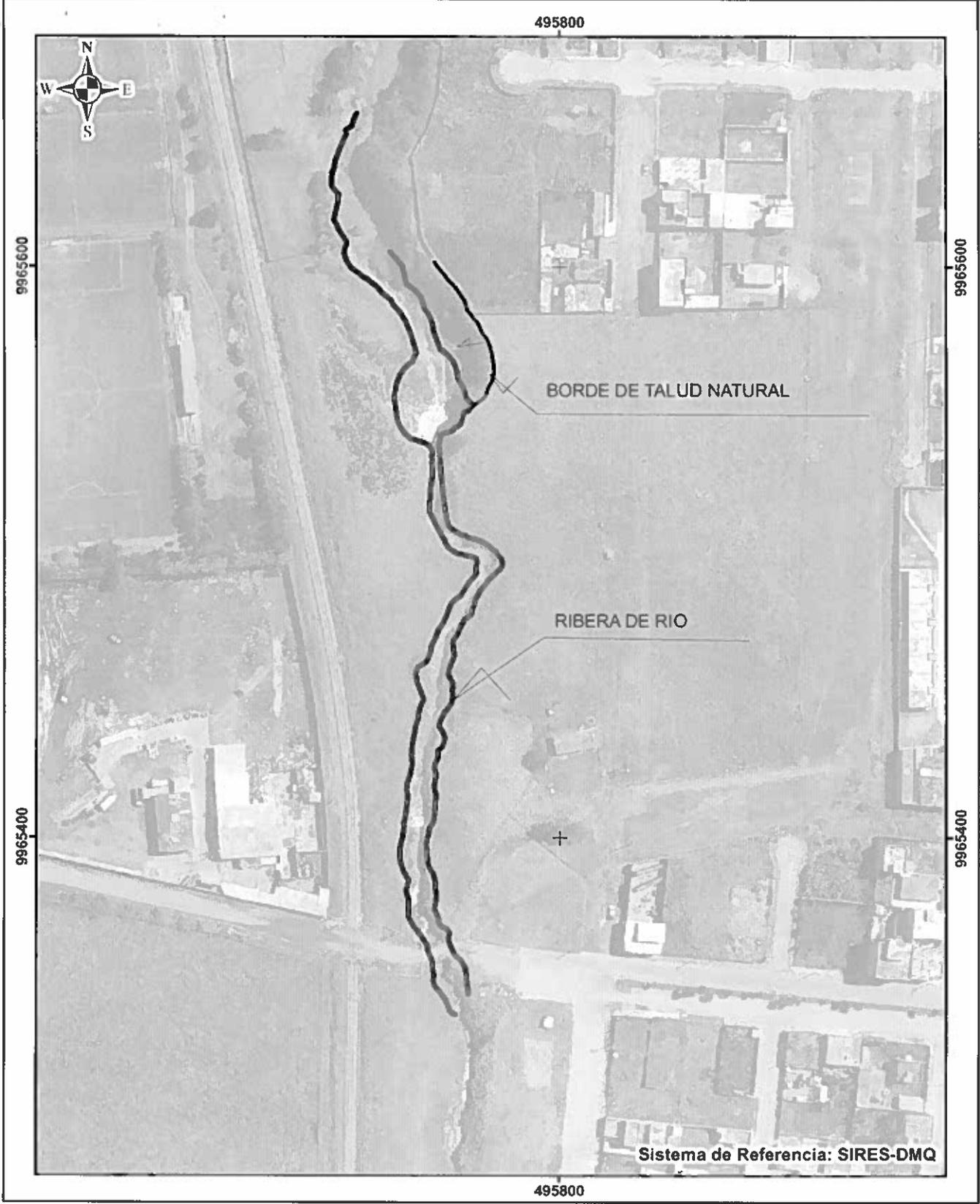
Adjunto: Documentación recibida e impresiones.



Escala: 1:1.900



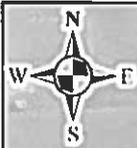
SIMBOLOGIA



Escala: 1:1.900



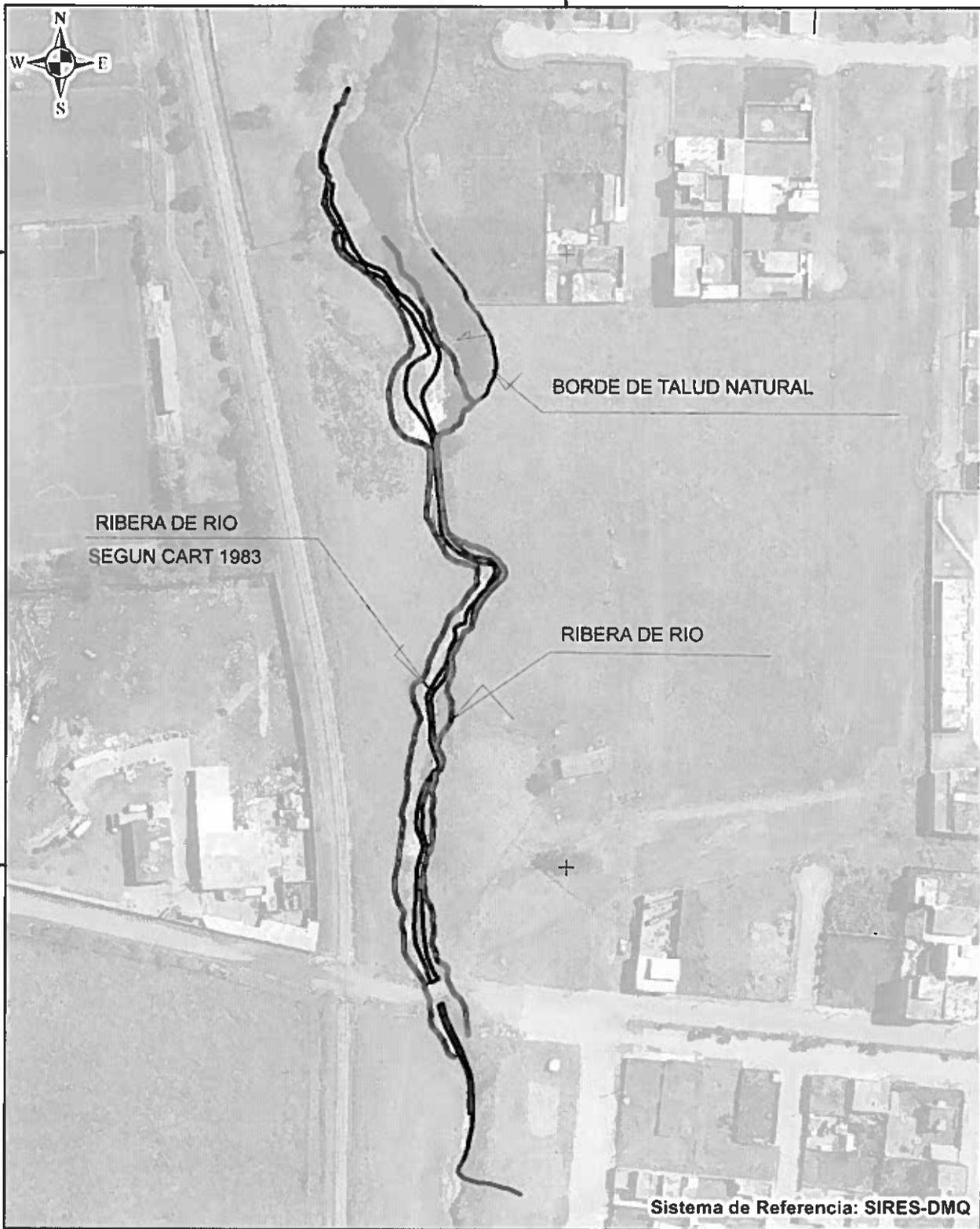
SIMBOLOGIA



495800

9965600

9965600



9965400

9965400

Sistema de Referencia: SIRES-DMQ

495800

Escala: 1:1.900



SIMBOLOGIA